

GERARDO BOTERO ZULUAGA Magistrado ponente

Radicación N° 83622

Bogotá, D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veinte (2020).

SAÚL REYES MUÑOZ VS. ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES.

Reconózcase a la doctora MANUELA PALACIO JARAMILLO, identificada con T.P. 198102 del C.S. de la J., como apoderada de la parte opositora, Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones, conforme al poder allegado el 20 de junio de 2019.

Téngase en cuenta la renuncia al poder presentada el 21 de febrero de 2020, por la apoderada de la parte opositora anteriormente citada, de conformidad al artículo 76 del Código General del Proceso.

Notifiquese.

GERARDO BOTERO ZULUAGA

Magistradø Ponente

SCLAJPT-04 V.00 2

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	173803112001201700353-01
RADICADO INTERNO:	83622
RECURRENTE:	SAUL REYES MUÑOZ
OPOSITOR:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
	PENSIONES COLPENSIONES
MAGISTRADO PONENTE:	DR.GERARDO BOTERO ZULUAGA



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **07 de diciembre de 2020**, Se notifica por anotación en estado n.º **147** la providencia proferida el **02 de diciembre de 2020**.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha <u>11 de diciembre de 2020</u> y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **02 de diciembre de 2020**.

SECRETARIA